

LOS DERECHOS  
DE IGUALDAD  
EN EL CENTRO

La  
IGUALDAD  
ES UN  
PLAN



## TRABAJANDO PARA QUE LOS PLANES SIGAN EXTENDIENDO EL FEMINISMO SINDICAL

El origen de la celebración del 8 de Marzo se encuentra en todas las luchas de las mujeres que no se conformaron con su triste destino de género sin derechos y opusieron resistencia frente a la explotación, la precariedad y la falta de derechos políticos.

En la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Stuttgart en 1907, Clara Zetkin instó a todos los partidos socialistas a realizar una campaña a favor del voto para la mujer, para proponer en 1910 la celebración de un Día Internacional de la Mujer. Las miserables condiciones de trabajo de las obreras fueron el detonante de una lucha feminista que libramos cada día en el sistema heteropatriarcal, pero que hay que celebrar condensada en un día concreto.

La primera conmemoración del día de las mujeres se realizó el 19 de marzo de 1911, concentrando en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza a miles de mujeres y extendiéndose después a otros muchos países. Incluso, en 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados a declarar un día al año como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Desde entonces se fijó una fecha simbólica para mostrar: por un lado, la persistencia de las múltiples discriminaciones que las mujeres padecemos en un sistema de dominación masculina y, por otro, la capacidad de las mujeres de juntarnos para transformar una histórica, universal e injusta realidad.

**Ni nos domesticaron, ni nos resignamos, ni vamos a parar hasta conseguir la igualdad de derechos.**

La fuerza de las mujeres organizadas ha logrado modificar los aspectos más lesivos de este sistema de dominación masculina y las ideas feministas han permeado a toda la sociedad, pero para conseguir esto hemos tenido y

seguimos teniendo que actualizar cada día 8 de marzo en todos los espacios ya que “el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”.

**Este 8M también reivindicamos un feminismo sindical**

**COMISIONES OBRERAS CANARIAS**, ante este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, MANIFESTA que la lucha por los derechos de las mujeres y por la igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres vertebran nuestra actuación sindical, en coherencia con nuestros valores fundacionales, de manera especial en el ámbito laboral, escenario principal de nuestro trabajo sindical. Los derechos fundamentales no se dejan en las puertas de las empresas.

CCOO cumple con el compromiso de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia hacia las mujeres, en el día a día de nuestra actuación en empresas y centros de trabajo, en la interlocución institucional, en el diálogo social, y en la sociedad, junto a las organizaciones feministas, los movimientos sociales y el conjunto de la ciudadanía organizada, y en el ámbito internacional, con las confederaciones sindicales europea y mundial. En todos estos escenarios fomentamos la unión y establecemos alianzas estratégicas, sumando para lograr un mundo solidario y sostenible, más justo, inclusivo y en el que la plena igualdad entre mujeres y hombres sea, por fin, un derecho garantizado y una realidad constatable.

CCOO Canarias se ha centrado en mejorar las condiciones de vida de las mujeres luchando contra la discriminación en las condiciones de trabajo y lo ha hecho en su ámbito: los centros de trabajo.

Una lucha que aunque celebramos un día, el 8 de marzo, actualizamos todos los días del año denunciando la discriminación, aportando propuestas para mejorar las normas laborales generales -como la negociación de una reforma laboral o la subida del salario mínimo interprofesional que beneficia más a las mujeres al ser nosotras las que tenemos las peores condiciones laborales y salariales, negociando mejores condiciones de vida y trabajo mediante el diálogo social y la negociación de convenios colectivos y planes de igualdad.

### **La igualdad se consigue con medidas concretas y para ello la negociación de los planes de igualdad está siendo una gran herramienta.**

La articulación de este trabajo es vital y si mediante los convenios colectivos se ha logrado reforzar la corresponsabilidad y reducir brechas salariales, los planes de igualdad están siendo la mejor herramienta feminista que existe en toda Europa para lograr la igualdad laboral en las empresas

En diciembre de 2021 en Canarias había 31 empresas que contaban con un plan de igualdad, y en este momento figuran 160 planes de igualdad activos en el REGCON y hay negociación abierta en más de 400 empresas de todo el Archipiélago. El avance cuantitativo es imparable a la par que necesario, dado que en nuestra Región las mujeres tienen más dificultades para acceder al mercado de trabajo siendo el 57% de las personas desempleadas. La brecha salarial por razón de género implica que cobremos 2235 euros menos que nuestros compañeros hombres, cuestión en lo que índice considerablemente la contratación a tiempo parcial, puesto que el 75% de este tipo de contratos lo afrontan las mujeres, bien por imposición del mercado o porque tenemos que asumir prácticamente en exclusiva los cuidados, tanto de menores como de familiares dependientes, con la consiguiente merma en nuestros salarios, cotizaciones y prestaciones futuras.

Por ello es imprescindible continuar incorporando medidas en los planes de igualdad que nos permita acabar con las desigualdades que sufrimos, medidas como las acordadas por CCOO Canarias, por ejemplo, la incorporación de mujeres en un porcentaje determinado de puestos de trabajo masculinizados; reduciendo la temporalidad y la parcialidad; una mayor flexibilidad de la jornada; conseguir que no se penalice en el ascenso a aquellas personas que han tenido reducciones de jornada para conciliar; reubicar adecuadamente la categoría correspondiente en la clasificación profesional del convenio colectivo tras la valoración de los puestos de trabajo; introducir nuevos complementos que valoren habilidades realizadas históricamente por las mujeres y que hasta ahora no han sido retribuidos; formación en igualdad en horas de trabajo para toda la plantilla; asistencia psicológica y/o financiera para las víctimas de violencia de género si lo necesitan; aplicar la Salud

Laboral con perspectiva de género; el derecho a la desconexión digital; tener protocolos para la prevención y el tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo; reducir las brechas salariales y ver reconocidas ciertas habilidades que se implementan y no se pagan, etc.

No obstante y a pesar de los avances normativos, queda mucho por hacer. Todavía se detectan grandes brechas de género que precisan de nuestra actuación sindical y de una organización ágil y resolutive.

Este 8M queremos reconocer el trabajo cotidiano feminista que delegadas y delegados realizan a diario, pero también usar esa fecha para que en los centros de trabajo se debata sobre las desigualdades y discriminaciones existentes en esos centros y dentro de sus empresas.

### **Hacer a las trabajadoras y trabajadores cómplices del cambio y contar con ellas y ellos para conseguir transformar la discriminación en igualdad.**

Pasamos “De las palabras a los hechos” porque los últimos Reales Decretos que hemos negociado nos permiten situar los Planes de Igualdad como herramienta feminista que revierta los desequilibrios laborales, económicos y sociales entre hombres y mujeres en miles de empresas de este País.

Es el momento de garantizar el cumplimiento normativo y cambiar las realidades en pro de una sociedad más igualitaria para lo que se hace preciso que desde la negociación colectiva afrontemos una organización de las relaciones laborales diferentes para procurar una vida distinta para hombres y mujeres, que atiendan los cuidados corresponsablemente, y que permita a las mujeres vivir una vida autónoma y segura en igualdad y ejercer sus libertades dentro y fuera del centro de trabajo.

Para CCOO todos los días son 8 de marzo, pero aprovechando la fecha MANIFIESTA su compromiso por llevar el feminismo a los centros de trabajo en sus múltiples formas, y colocar los planes de igualdad como herramienta política del mismo.

Asimismo, quiere con ello contribuir a ensanchar el feminismo sumando espacios y que las actuaciones en los centros de trabajo se añadan a la acción feminista que otros colectivos despliegan en la calle.

### **Porque el feminismo no se deja en las puertas de las fábricas y juntas somos más fuertes. ♀**

